



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Ministerio de Transporte, Movilidad
Sostenible
Demarcación de Carreteras del Estado
Aragón
Avda. de Sagunto, 1
44002 Teruel

Madrid, 31 de diciembre de 2024

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

N420 con N232. Intersección entre dos carreteras nacionales con un ceda al paso.

Ayer una furgoneta se saltó el ceda y estuvimos a punto de tener un golpe feo. Afortunadamente no venía nadie por carril contrario. Furgoneta se nos echó encima. A mi padre hace poco le ocurrió algo parecido. Antes había un stop, pero lo quitaron y se ha convertido en punto muy peligroso.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA

